



RES - 2025 - 2227 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025-7463 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente de referencia se tramita la apertura de la Convocatoria 2025 en el marco del Programa “Ciencia UNNE va a tu escuela. Fomento a las vocaciones científicas” para su aprobación;

Que el “Programa Ciencia UNNE va a tu Escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas” fue aprobado por Resolución 2024 - 362 - C.S.;

Que se acompañan el documento de Bases de la Convocatoria, los formularios de postulación y de presentación de informe final, así como los criterios para la elaboración de las propuestas;

Que el Presupuesto de Ciencia y Técnica cuenta con fondos para atender el gasto y se realiza la reserva presupuestaria correspondiente;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la Convocatoria 2025 para presentación de propuestas en el marco del Programa “Ciencia UNNE va a tu escuela. Fomento a las vocaciones científicas”, a partir del 21 de abril de 2025 y hasta el 5 de mayo del 2025, según los ANEXOS I, II, III y IV de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- Imputar la suma de \$ 10.000.000,00, Tesoro Nacional, Programa de Ciencia y Técnica, Presupuesto de Ciencia y Técnica, Ejercicio 2025.



ARTÍCULO 3°- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

DRA. LAURA C. LEIVA  
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## ANEXO I

### PROGRAMA CIENCIA UNNE VA A TU ESCUELA: Fomento a las vocaciones Científicas

#### Bases de la Convocatoria 2025

#### 1. Objetivos del programa

El Programa tiene como objetivo fomentar el conocimiento de las disciplinas y el trabajo científico en las instituciones educativas no universitarias de las provincias de Chaco y Corrientes. Es un programa que propone la interacción entre investigadores/as de la Universidad Nacional del Nordeste y docentes para que, valiéndose del conocimiento específico y territorial de cada actor, puedan pensarse propuestas orientadas a la enseñanza de diversos modos de producción y difusión del conocimiento científico y fomentar las vocaciones científicas de estudiantes de nivel inicial, primario, secundario y superior no universitario.

Con el propósito de fortalecer la integralidad de las funciones sustantivas de investigación, extensión y docencia en la universidad, esta Convocatoria 2025 contempla la postulación de:

- a) *Propuestas de tipo investigativas* centradas en la enseñanza y aprendizaje de saberes y competencias para el desarrollo de la práctica científica, a través de experiencias y actividades que promuevan la participación activa de los/as estudiantes y el aprendizaje significativo de habilidades de investigación y razonamiento científico.
- b) *Propuestas de tipo extensionistas* que posibiliten una conversación multidireccional entre las demandas de la comunidad, los aportes de la investigación y los procesos que se ponen en acción en la enseñanza y el aprendizaje. Estos diálogos e interacciones, son el sustento fundamental de la integralidad de funciones sustantivas en la universidad.

Para lograr los objetivos mencionados la Secretaría General de Ciencia y Técnica, la Secretaría General de Extensión y la Coordinación General de Institutos de Investigación trabajarán de manera conjunta a fin de promover la participación y articulación de las Unidades Académicas, Institutos y Centros de investigación de la UNNE.

#### 2. Destinatarios/as

Docentes investigadores/as, becarios/as, estudiantes de grado y posgrado, que pertenezcan a la UNNE, que se encuentren realizando actividades de investigación científica y tecnológica, y/o realicen acciones de extensión vinculadas con las líneas de investigación científica que desarrollan, y estén interesados/as en compartir sus conocimientos para interactuar con alumnos/as y docentes de instituciones educativas.

#### 3. Requisitos para las postulaciones

La propuesta deberá ser presentada por el/la Científico/a Responsable (CR), quien es el/la investigador/a encargado/a de su elaboración. Deberá ser docente investigador/a, becario/a, tesista o estudiante avanzado de posgrado, que pertenezca a la UNNE. Asimismo, deberá formar parte de un proyecto de investigación vigente al momento de la postulación, que se encuentre acreditado por la SGCyT o alguna entidad de ciencia y tecnología provincial o nacional y/o desarrollar acciones de extensión referidas a dichas líneas de investigación.

Además, se puede incluir la figura del Científico/a Colaborador/a (CC), aunque éste no es un requisito obligatorio para la postulación. El científico colaborador es un/a Investigador/a participante de la propuesta, que asistirá y acompañará al CR en la elaboración y/o ejecución de la misma. Podrán desempeñarse en este rol docentes investigadores/as, becarios/as, tesisistas o estudiantes de grado y posgrado, que pertenezcan a la UNNE y se encuentren desarrollando tareas de investigación científica. Puede haber hasta 4 científicos/as colaboradores/as por proyecto.

Las propuestas deberán considerar los contenidos curriculares del nivel educativo elegido, incluyendo actividades que promuevan el logro de los objetivos mencionados en el punto 1. Para más información sobre criterios de elaboración de las propuestas ver Anexo IV.

#### 4. Presentación de la propuesta

Los/las Científicos/as Responsables deberán completar y presentar a la Secretaría General de Ciencia y Técnica el formulario de postulación (Anexo II), el cual incluye objetivos, temática, actividades y recursos de la propuesta.

La presentación de la propuesta deberá efectuarse de manera on-line a la dirección de correo electrónico [apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar](mailto:apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar) desde el 21 de abril de 2025 hasta el 05 de mayo de 2025.

#### 5. Selección de propuestas

La selección de las propuestas estará a cargo de una comisión integrada por la Coordinadora Científica General del Programa, la referente del área de Coordinación General de Institutos de Investigación, un representante de la Secretaría General de Extensión y los Nexos C&D de ambas provincias.

#### 6. Selección de instituciones educativas

La selección de los establecimientos educativos asignados a cada propuesta estará a cargo del equipo de coordinación del Ministerio de Educación de cada provincia.

En el caso de que el/la investigador/a que eleva la propuesta haya participado en la convocatoria 2024 del Programa, se considerará que, preferentemente, la institución asignada a la propuesta, sea un establecimiento educativo diferente al anterior.

#### 7. Cronograma de la convocatoria <sup>1</sup>

Etapa	Fechas (año 2025)
Convocatoria de científicos/as para elevación de propuestas	21/04 al 5/05
Evaluación y selección de propuestas	06/05 al 15/05

<sup>1</sup> Las fechas del cronograma están condicionadas a los tiempos de articulación con los equipos de los Ministerios de Educación provinciales y de las instituciones educativas.

Convocatoria y selección de instituciones educativas	16/05 al 31/05
Taller de trabajo inicial con científicos responsables de las propuestas seleccionadas y docentes de las escuelas	Segunda semana de junio
Desarrollo de las actividades	Junio-Noviembre
Presentación de informe final y taller de cierre	Diciembre

## 8. Financiamiento de las propuestas

La UNNE otorgará un estipendio para atender gastos requeridos para el desarrollo de las actividades propuestas, tales como materiales didácticos y movilidad/traslado hacia las escuelas. El monto a otorgarse se establecerá en función de la disponibilidad presupuestaria y distancia existente hasta la institución educativa asignada a cada propuesta seleccionada, a saber:

Distancia a la institución educativa	Monto a otorgar
Dentro de la ciudad Capital de Provincia	\$150.000,0
Hasta 250 km de distancia de la ciudad capital	\$350.000,0
Más de 250 km de distancia de la ciudad capital	\$500.000,0

Se recomienda que las actividades programadas sean acordes a los montos estimativos de financiamiento, contemplando las posibles variaciones de costos de los insumos requeridos, a fin de cumplir con los objetivos propuestos.

La UNNE financiará un cupo máximo de 10 propuestas por provincia, las cuales podrán tener orientación investigativa o extensionista. Preferentemente, se procurará que queden seleccionadas 5 propuestas de cada orientación.

El/la Científico/a Responsable deberá presentar un informe final (Anexo III), avalado por el Nexo C&D, el cual deberá contener una descripción detallada de cada una de las actividades realizadas, conforme el plan de trabajo aprobado. El informe deberá incluir los siguientes ítems: nivel educativo, año y asignatura/contenido curricular; cantidad de participantes (científicos/as, docentes y estudiantes); objetivos, actividades, resultados alcanzados, breve descripción de las dificultades encontradas (si las hubiere) y otros datos adicionales que considere pertinente mencionar.

La rendición de cuentas del uso de los fondos asignados se realizará mediante la **presentación y aprobación** del informe final.

## 9. Consultas

Las consultas sobre esta convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a la dirección **apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar** y por teléfono al número **0379-4427181 - opción 4**, así como en la oficina de la Secretaría General de Ciencia y Técnica – delegación Campus Resistencia, **Av. Las Heras 727**, de lunes a viernes de **7 a 13:30 hs.**

## ANEXO II

**Programa: Ciencia UNNE va a tu Escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas**

### Formulario de postulación

Identificación de el/la Científico/a Responsable			
Apellido y Nombre/s:			
DNI:			
Correo Electrónico:		Teléfono fijo o Celular:	
Facultad o Instituto:			

Científicos/as Colaboradores/as (complete tantas filas como sea necesario. Hasta 4 colaboradores/as por propuesta, como máximo)					
Apellido y Nombre/s	DNI	Facultad o Instituto	Perfil (docente, becario/a, estudiante)	Teléfono o celular	Correo electrónico

Proyecto de investigación	
(si dirige y/o integra más de uno, indique el más afín a esta propuesta)	
Código	Denominación
Breve fundamentación de cómo se vincula la propuesta con el proyecto de investigación	

<b>PLAN DE ACTIVIDADES:</b>	
<b>Provincia donde se desarrollará la propuesta:</b>	
<input type="checkbox"/> Chaco	<input type="checkbox"/> Corrientes
<b>Nivel Educativo:</b> (tildar según corresponda, puede optar por más de un nivel)	
<input type="checkbox"/> Nivel Inicial <input type="checkbox"/> Nivel primario <input type="checkbox"/> Nivel secundario <input type="checkbox"/> Inst. de Formación Docente (IFD)	
<b>Tipo de Propuesta</b> (tildar según corresponda)	
<input type="checkbox"/> Investigativa <input type="checkbox"/> Extensionista	
<b>Título de la propuesta</b>	
<b>Fundamentación</b>	
<b>Objetivos de la propuesta</b>	
<b>Disciplina o Área Temática</b>	
<b>Contenido curricular con el que se podría vincular la propuesta</b> (Área curricular o Asignatura, según el nivel educativo correspondiente. Por ej.: Ciencias Sociales (nivel primario); Historia, Geografía (nivel secundario))	
<b>Descripción de las actividades propuestas</b> (incluya una justificación que relacione el tipo de actividades a desarrollar con la orientación investigativa o extensionista de la propuesta)	

Firma del/la Científico/a Responsable

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

### ANEXO III

**Programa: Ciencia UNNE va a tu Escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas**

#### Modelo de informe final

- 1. Título del proyecto:**
- 2. Tipo de propuesta (investigativa o extensionista):**
- 3. Nombre/s y apellido del Científico/a Responsable (CR): Facultad o Instituto al que pertenece el CR:**
- 4. E-mail, número de teléfono:**
- 5. Integrantes del Equipo Par (científico/s y docente/s)**

Nombre/s y apellido/s	DNI	Rol (científico colaborador, docente par)	Facultad o Instituto de UNNE/ Escuela, Instituto de Formación Docente	E-mail, número de teléfono

**6. Proyecto de investigación con el que se vincula la propuesta:**

- Denominación:
- Código:

**7. Descripción de la Institución educativa y de las actividades desarrolladas**

- Nombre de la Institución Educativa: Dirección, Ciudad, Provincia: - Nivel educativo:
- Año, grado o ciclo, según corresponda al nivel educativo:
- Carrera y año o nivel (**solo para Institutos de Formación Docente**):

- Contenido/s curricular/es con el que se vincularon las actividades desarrolladas (áreas de conocimiento, disciplina/s, tema/s):
- Actividades desarrolladas (describirlas de manera detallada especificando tipo de actividad, modalidad de trabajo, participantes, recursos utilizados, período/fechas en las que se desarrollaron las actividades, carga horaria, entre otros):
- Cantidad de participantes (científicos/as, docentes y/o estudiantes):
- Objetivos logrados:
- Dificultades presentadas (si las hubiere):
- Otra información que considere pertinente mencionar:

Firma del Científico/a Responsable

Firma del Nexo C&D

## ANEXO IV

### Programa: Ciencia UNNE va a tu Escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas

#### Criterios para la elaboración de las propuestas

- ❖ Plan de actividades acorde al nivel educativo y a las edades de los/as estudiantes a quienes está dirigida la propuesta.
- ❖ Claridad y precisión en la redacción de los componentes de la propuesta: fundamentación, objetivos, área temática, actividades, tiempos, recursos.
- ❖ Coherencia entre las actividades programadas, los tiempos y recursos disponibles, y los objetivos que se pretenden alcanzar.
- ❖ Potencialidad del plan de trabajo para conformar equipos de investigadores/as y docentes y desarrollar actividades acordes a las necesidades de las instituciones educativas y a las temáticas consensuadas por el equipo de trabajo.
- ❖ Potencialidad de la propuesta para desarrollar saberes, habilidades y competencias acordes al tipo de proyecto postulado (investigativo o extensionista).
- ❖ Las propuestas deben abarcar 30 hs. reloj, incluyendo de manera obligatoria el trabajo con docentes y, de manera optativa, la interacción del/a científica/o con los/as estudiantes. Asimismo, cada equipo científico deberá mantener, al menos, 3 encuentros de trabajo con los/as Docentes Pares, en modalidad presencial o virtual y deberá realizar una visita presencial a la institución educativa, como mínimo.
- ❖ Las propuestas deberán contemplar los contenidos curriculares del nivel educativo en el que se pretende desarrollar las actividades. Para ello, podrán consultar los documentos de diseños curriculares publicados en el sitio web de los Ministerios de Educación de la Provincia donde propone realizar la actividad.

Para realizar consultas acerca de los contenidos curriculares dirigirse a [apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar](mailto:apoyo.tecnico.cyt@unne.edu.ar)

## Hoja de firmas